



Registro general	ENTRADA
Diputación Provincial Granada	12/03/2021 09:21
ENTRADA	SGP2021000017
15/01/2021 13:22	
2021001470	

17364/2020

DIPUTACION DE GRANADA

Servicio de Carreteras

CL PERIODISTA BARRIOS TALAVERA, 1 BJ

18014 GRANADA

GRANADA

AY/80020901/0006/000005477

Adjunto se acompaña acuerdo plenario de fecha 18 de diciembre del pasado año, por el que se solicita la cesión de los tramos de la carretera GR-5209 que, titularidad de esa Diputación Provincial, se señalan en el plano que, asimismo, adjunto se acompaña y que, con el desarrollo de las previsiones del PGOU vigente, quedarán integrados en el núcleo como vías urbanas.

Lo que se traslada con el ruego de que, tras los trámites oportunos, se acuerde la cesión de los tramos solicitados.

Documentos anexos:

DESCRIPCIÓN	CSV verificable en sede.motril/validacion
CERTIFICADO ACUERDO PLENARIO	13523426102140536773
PLANO TRAMOS VIALES SOLICITADOS	13067710636552652324

Firmado electrónicamente
14 de enero de 2021 - 12:12:08
LUISA MARIA GARCIA CHAMORRO
Alcaldesa Presidenta

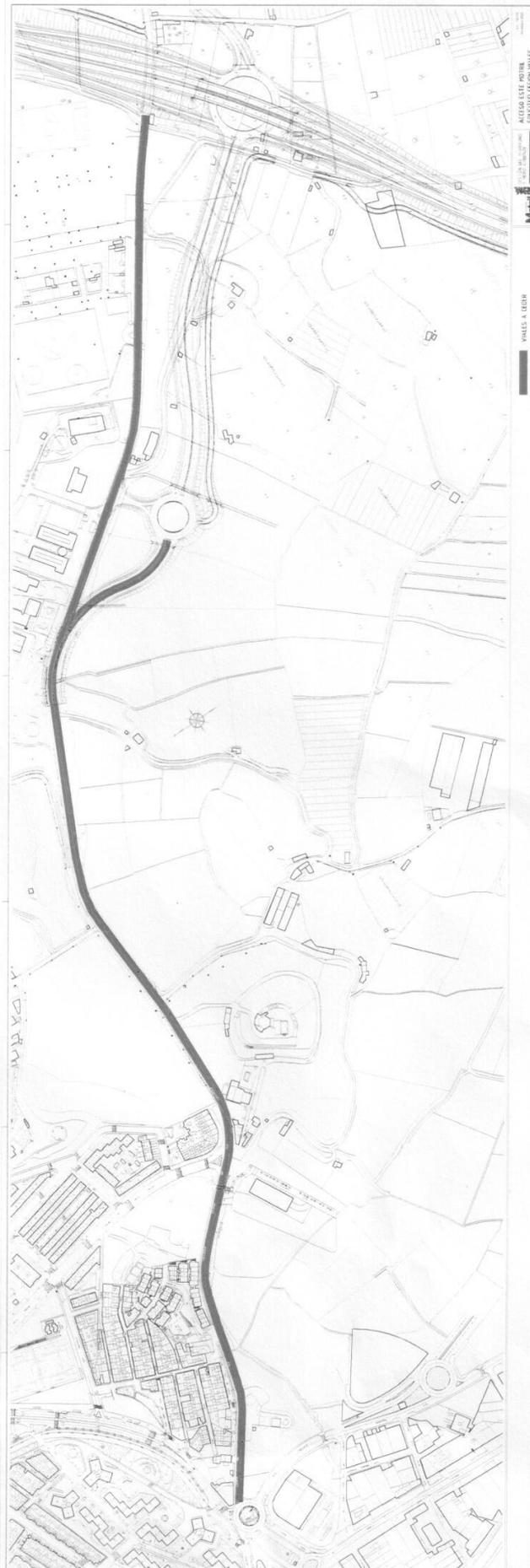
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Verificable mediante CSV: 13522335747436621433 en sede.motril.es/validacion

Código Seguro de Verificación	IV7HUOKZDMJ2JCEKVQ5BNZKENY	Fecha	15/01/2021 13:19:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	NICOLAS GARCIA PEREZ		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HUOKZDMJ2JCEKVQ5BNZKENY	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IV7H6GYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Fecha	12/03/2021 09:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	*.DIPGRA.ES		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7H6GYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Página	1/5





Código Seguro de Verificación	IV7H6GYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Fecha	12/03/2021 09:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	*.DIPGRA.ES		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7H6GYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Página	2/5





Expediente nº:	17364/2020
Registro de entrada nº:	- SOLICITUD CESIÓN TRAMOS CAMINO DE LAS VENTILLAS
Procedimiento:	Expedientes de adquisición de bienes
Asunto:	Adquisición tramos Camino de Las Ventillas
Unidad Orgánica:	Patrimonio

ESTEFANÍA CONTRERAS SALMERÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL.

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en su sesión del día 18 de diciembre de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2. Urbanismo.
Numero: 17364/2020.**

SOLICITUD A DIPUTACIÓN DE TRAMOS DE LA CARRETERA GR-5209 (CAMINO DE LAS VENTILLAS)

Se da cuenta de la propuesta que suscribe D. Antonio J. Escámez Rodríguez, Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Agricultura, y cuyo texto dice como sigue:

El denominado Camino de las Ventillas, que forma parte del trazado de la carretera provincial GR-5209, se ha convertido en los últimos años (como así estaba previsto), en una de las principales entradas/salidas de la ciudad de Motril, al conectar directamente el núcleo urbano con la Autovía GR-16 de enlace a la autovía del Mediterráneo A-7.

Con la ejecución del enlace GR-16 a la Autovía A-7 se mejoró el trazado de la carretera GR-5209, desviando su traza y duplicando su sección para dotarla de la capacidad suficiente para convertirse en una de las principales entradas a la ciudad. Esta mejora se produjo entre la rotonda de conexión con la GR-16, a la altura del ferial y la rotonda de Conexión con el trazado antiguo del Camino de las Ventillas, a la altura de la Plaza de Toros, quedando pendiente de mejorar el trazado entre este punto y la denominada Ronda de Levante para así completar el principal acceso Este a la ciudad.

En la actualidad el Ayuntamiento está llevando a cabo la mejora del tramo comprendido entre la rotonda de articulación con la Ronda de Levante y la rotonda de articulación con la Ronda Sur (Junto al Tanatorio), estando prevista la terminación de las obras antes de que finalice este año 2020.

Así mismo, está previsto para el próximo año 2021 ejecutar por el Ayuntamiento la mejora del trazado del siguiente tramo de esta carretera GR 5209 que llegará hasta la rotonda de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Verificable mediante CSV: 13523426102140536773 en sede.motril.es/validacion

Código Seguro de Verificación	IV7H6GYYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Fecha	12/03/2021 09:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	*.DIPGRA.ES		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7H6GYYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Página	3/5





la Plaza de Toros conectando ya con el tramo duplicado por el Ministerio de Fomento con motivo de la puesta en servicio de la GR-16.

Expuesto lo anterior y considerando,

Que una vez ejecutadas las mejoras por el Ayuntamiento en el trazado de los tramos del Camino de las Ventillas comprendidos entre la Rotonda de conexión con Ronda de Levante y la Rotonda de conexión con el tramo desdoblado por el Ministerio de Fomento a la altura de la Plaza de Toros, éstas quedarán integradas en el núcleo como vías urbanas internas compatibilizando su función urbana con la de dar soporte a una de las principales entradas/salidas de la ciudad.

Que el tramo del antiguo trazado del Camino de las Ventillas, carretera GR 5209, comprendido entre el Centro Educativo "Beatriz Galindo, La Latina" y el Ferial, tras la ejecución por el Ministerio del nuevo trazado desdoblado ubicado al sur del anterior, ha quedado destinado a una función residual de dar soporte a los centros ubicados a lo largo de su trazado, fundamentalmente al recinto ferial, habiendo quedado interrumpido y sin salida a partir de ese punto por la ejecución del talud del tramo de la GR-16.

Que los tramos antes reseñados son titularidad de la Diputación de Granada.

Por todo ello, se eleva al Pleno de la Corporación, la siguiente propuesta de ACUERDO:

1º) Solicitar a la Diputación de Granada la cesión al Ayuntamiento de Motril de los siguientes tramos del denominado Camino de las Ventillas, carretera provincial GR 5209:

- Tramo comprendido entre la rotonda de intersección con la Ronda de Levante (por el oeste) y la rotonda de intersección con el tramo desdoblado por el ministerio que da acceso a la autovía GR16 por el Este.
- Tramo del antiguo trazado de la carretera GR 5209 comprendido entre el centro educativo "Beatriz Galindo, La Latina" y el recinto Ferial hasta el encuentro con el talud de la Autovía GR16.

2º) Solicitar a la Diputación de Granada, como medida compensatoria por la cesión, la ejecución de actuaciones de mejora en los restantes tramos que quedarán de su titularidad de la GR 5209 y, especialmente, la mejora del alumbrado y seguridad vial del tramo que discurre entre la rotonda de conexión con la GR16 y el núcleo de población de Puntalón.

Visto el dictamen de La Comisión informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veinticinco concejales que lo integran, ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Código Seguro de Verificación	IV7H6GYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Fecha	12/03/2021 09:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	*.DIPGRA.ES		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7H6GYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Página	4/5





Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Motril

Visto bueno

Firmado electrónicamente
14 de enero de 2021 - 9:12:31
LUISA MARIA GARCIA CHAMORRO
Alcaldesa Presidenta

Firmado electrónicamente
14 de enero de 2021 - 8:58:21
Estefanía Contreras Salmerón
Secretaria

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Verificable mediante CSV: 13523426102140536773 en sede.motril.es/validacion

Código Seguro de Verificación	IV7H6GYYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Fecha	12/03/2021 09:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	*.DIPGRA.ES		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7H6GYYFT6LZC4O5RUGHZJVIM	Página	5/5

